



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria Extraordinaria núm.: 41

Celebrada el día 18 de julio de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 17 de julio de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas.	2724
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	2724
Propuestas de Resolución.	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	2724
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	2729
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	2731

Páginas

Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.

2733

Votaciones de las Propuestas de Resolución.

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.

2738

La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.

2740

Se levanta la sesión a las catorce horas.

2740



[Se reanuda la sesión a las trece horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión.

Propuestas de Resolución DPG/000001

Para la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, si ayer era el día para identificar los problemas y fotografiar la situación de la Comunidad en el año más duro de esta larga crisis, hoy es el día para concretar los acuerdos que ayer se anunciaban y poner, negro sobre blanco, las ofertas genéricas de pacto que ayer se ofrecían en el debate.

Hoy es un día, sobre todo, para dar esperanza a los ciudadanos, con medidas y propuestas concretas.

Aceptamos el guante que lanzaba el señor Herrera, y estamos dispuestos a especificar con iniciativas mensurables y perfectamente identificables por los ciudadanos los cuatro grandes consensos que ya... que ayer se anunciaron en estas Cortes, algunos de los cuales habían sido recientemente planteados por el Grupo Socialista, en nuestra profunda convicción de que cuanto mejor les vaya a los ciudadanos, mejor estaremos representando los intereses de aquellos que nos eligieron para defenderlos.

Nuestro compromiso es con los ciudadanos de esta tierra, y por eso nuestra oposición ha sido y será siempre constructiva; señalando los errores, sí; criticando la mala gestión del dinero público cuando se produzca; pero, sobre todo, aportando soluciones a los problemas de las personas.

Señorías, ayer el Presidente Herrera agradecía el ofrecimiento del Partido Socialista de Castilla y León para alcanzar un acuerdo en torno a las políticas de crecimiento y de empleo que tanto necesita nuestra Comunidad en estos momentos.

Pues bien, nuestra primera propuesta pretende concretar este acuerdo con la creación de un fondo autonómico para el desarrollo y el empleo, que se nutrirá con los incrementos de recaudación que se obtengan como consecuencia de un gran acuerdo fiscal que permita obtener los recursos suficientes -nosotros calculamos que alrededor de 500 millones de euros- para financiar estas nuevas políticas de crecimiento económico y sostenibilidad del estado de bienestar.

Este acuerdo fiscal constituye el segundo de los consensos a los que podemos -y, sobre todo, debemos- llegar esta mañana, si realmente la voluntad política del señor Herrera es sincera.

Dentro de este pacto por el crecimiento y el empleo, parece lógico fomentar las principales motores... los principales motores de nuestra economía: el sector primario -la agricultura y la ganadería-, para el que proponemos medidas que palién los devastadores recortes presupuestarios que lleva sufriendo el sector desde hace



más de tres años, y que han llevado al cierre de cientos de explotaciones agrarias y ganaderas, así como al abandono del campo y la despoblación progresiva del medio rural.

Asimismo, proponemos una defensa inteligente y económicamente rentable de los espacios forestales y medioambientales del patrimonio de nuestra Comunidad, así como del patrimonio cultural e histórico, que puede generar cientos de puestos de trabajo en el sector turístico si recibe un tratamiento adecuado, por ejemplo, con la aplicación de un tipo superreducido de IVA.

El aseguramiento de las dotaciones básicas para mantener los planes de zona, en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural, es también esencial para asegurar el desarrollo sostenible del medio rural y potenciar la que es, sin duda, una fuente de riqueza de vital importancia para Castilla y León.

Otra concreción imprescindible dentro de ese consenso autonómico para el desarrollo y el empleo ha de ser apostar por lo que ya funciona y potenciar aquellos organismos que vienen demostrando desde hace años, con el esfuerzo constante de grandes investigadores, su capacidad innovadora. Porque, Señorías, es mucho más difícil crear empleo de la nada que aprovechar lo que lleva años funcionando eficazmente y con alto valor añadido.

Me estoy refiriendo, en concreto, al Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca. Señorías, nadie entendería que la Junta comprometiera financiación para proyectos de investigación e innovación genéricos, ambiguos y que nadie identifica, mientras deja morir, por falta de ayudas públicas, este centro de referencia internacional, que tan buenos resultados ofrece a los enfermos de todo el mundo, y tanta esperanza aporta a sus familias. Simplemente, Señorías, no sería creíble.

Como tampoco sería creíble que el señor Herrera afirmara la necesidad de un pacto por el empleo, y, al mismo tiempo, perpetuara el incumplimiento de los compromisos firmados en marzo con el Consejo del Diálogo Social en materia de empleo.

Es, por lo tanto, necesario que se mantengan las dotaciones del VI Plan de Empleo y la continuidad del personal de modernización y promoción laboral del EcyL, cerca de trescientos trabajadores, que han visto como sus contratos eran rescindidos en las últimas semanas.

Estas son, pues, otras dos propuestas que esperamos apoye la bancada popular por pura y simple coherencia con el discurso pronunciado ayer por el Presidente Herrera.

Porque, Señorías, está muy bien reconocer y aplaudir con fruición el trabajo de los empleados públicos, especialmente cuando el señor Rajoy ha suprimido la paga de Navidad a muchos de ellos; pero también es necesario predicar con el ejemplo, y no es consecuente con el aplauso cerrado de ayer -al que, sin duda, nos sumamos- que la Junta no renueve el contrato de trabajo a quienes tan bien han servido a la Comunidad: agentes del EcyL, profesores interinos, asociados universitarios, personal laboral, etcétera, etcétera, etcétera. Obras son amores, Señorías, y no buenas razones.

Pues bien, dentro de ese consenso por el crecimiento y el empleo, es necesario atender, en especial, a aquellos colectivos que viven las peores circunstancias en



décadas, porque se han quedado sin futuro por la falta de apoyo presupuestario del Gobierno del señor Rajoy.

Dentro de ese pacto de Comunidad, nadie entendería tampoco que no se incluyera un plan especial de apoyo a las comarcas mineras, con una dotación que sirva para paliar, al menos parcialmente, los efectos del brutal recorte aplicado por el Gobierno de España al Plan del Carbón. Estamos seguros de que la defensa de las cuencas mineras –una defensa que se reiteró ayer en esta Cámara– es sincera, y, por tanto, que apoyarán nuestra propuesta de resolución. Unas propuestas que se limitan a dar forma y contenido a sus palabras. Sencillamente, Señorías, para que no se las lleve el viento. Y, desde luego, no habrá futuro para las cuencas mineras si no somos capaces, primero, de garantizarles el presente. *[Aplausos]*.

Estamos dispuestos a acompañarles a Madrid –y donde haga falta– para exigir al Gobierno de España la restitución de los fondos destinados a financiar políticas activas de empleo, y así poder cimentar mejor ese consenso por el crecimiento, con el que podamos ofrecer una esperanza a los ciudadanos y a las familias de Castilla y León.

Señorías, con respecto al segundo de los pactos que se ofrecieron ayer, el pacto por la sostenibilidad –que ya no por el blindaje de los servicios públicos–, estamos convencidos de que podemos concretar y precisar un poco más ese acuerdo.

Por ejemplo, poniendo fecha a la presentación de un plan que garantice la sostenibilidad y la calidad de la educación pública, la sanidad universal y los servicios sociales básicos, incluida la dependencia.

Por ejemplo, implantando unidades sociosanitarias de convalecencia destinadas a personas mayores y con discapacidad, que no puedan ser atendidas en el entorno familiar, lo que, sin duda, supondrá un ahorro importante de gasto hospitalario para las arcas públicas.

Por ejemplo, garantizando la asistencia sanitaria a la población inmigrante, lo que evitará, indudablemente, la propagación de enfermedades y, por tanto, mayores gastos en aseguramiento de la salud pública de los ciudadanos de Castilla y León.

O estableciendo, por ejemplo, medidas que excluyan del copago farmacéutico tanto a los enfermos crónicos como a aquellos que necesitan dietas terapéuticas muy costosas.

Porque, Señorías, la tan traída y llevada frase de que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades” no puede, no debe significar que la esperanza de vida de las personas con menos recursos estaba, o está, por encima de sus posibilidades. Y muchos castellanos y leoneses, especialmente pensionistas, especialmente en los pequeños pueblos, especialmente mayores y solos, dejarán sus tratamientos sencillamente porque no puedan adelantar el copago farmacéutico o no puedan pagar el traslado al centro de salud para ser atendidos.

Si el acuerdo por la sostenibilidad de la sanidad que el señor Herrera proponía ayer no implica un alivio del sufrimiento de las personas, no estará a nuestro lado, no merecerá nuestro apoyo.

Otro de los pilares de ese acuerdo debe ser una política de becas justa y suficiente, que garantice la igualdad de oportunidades a los estudiantes con menos capacidad económica, por lo que proponemos la creación de un fondo de solidaridad,



con recursos de la Comunidad, destinados a garantizar que los miembros de las familias con escasos recursos puedan tener acceso a la enseñanza superior universitaria.

Indudablemente, estos pactos requieren, Señorías, financiación adicional; requieren, Señorías, dinero. Y mi Grupo no rehúye su responsabilidad de proponer un gran acuerdo fiscal para blindar los servicios públicos y generar empleo. Es evidente que solo con recortes presupuestarios no salimos de la crisis; es evidente que solo con recortes presupuestarios nos hundimos más en la recesión. Ahí está la prima de riesgo, que sigue por las nubes, o la Bolsa, que sigue por los suelos, a pesar de tantos sacrificios que cada mes, que cada semana nos anuncia el señor Rajoy.

Es, también, evidente que, haciendo lo mismo que venimos haciendo -recortes sobre recortes-, no podemos esperar resultados diferentes, es decir, crecimiento económico y la confianza de los inversores. De ahí que nuestras propuestas de resolución pasen por la elaboración de una completa reforma fiscal, basada en sacrificios justos y en una mayor progresividad impositiva.

También creemos que la Junta debe exigir al Gobierno de Rajoy la compensación por las cantidades que la Comunidad no va a ingresar en concepto de IRPF de aquellos defraudadores que se acojan a la amnistía fiscal concedida por el Gobierno, y que, en condiciones normales, serían recursos adicionales que revertirían en las arcas de la Comunidad. *[Aplausos]*.

En relación, Señorías, con el acuerdo sobre la ordenación territorial que proponía el señor Rajoy, mantenemos nuestra opinión de que el Gobierno de España les ha engañado, y nos ha engañado a todos, haciéndonos creer que nuestra Comunidad -la más municipalista de España- podía diseñar un modelo adecuado a su... a su idiosincrasia, con agrupación voluntaria de municipios, y no con eliminación de entidades locales menores.

No sé si cuando el señor Herrera afirmó que no tiene libertad ni alternativa se estaba refiriendo también a que no puede etiquetar a un municipio como viable para evitar así su desaparición inminente. O si ha tenido que asumir, contra su voluntad, que no le queda otro remedio que incentivar -una palabra absolutamente clave en todo este proceso- la agrupación de los municipios de menos de veinte mil habitantes, para así esperar una agrupación que se supone voluntaria.

En cualquier caso, nuestras propuestas de resolución pasan por garantizar un modelo de financiación justo a los Ayuntamientos, con cargo a la participación de las entidades locales en los impuestos de la Comunidad Autónoma, para garantizar, así, que puedan prestar con calidad los servicios públicos que tienen encomendados, desde el derecho al agua potable hasta el mantenimiento de las escuelas infantiles de cero a tres años, pasando por la transferencia para el sostenimiento de los servicios sociales, que ustedes llevan sin pagar un año y está -esta sí- asfixiando a los pequeños municipios. No resulta creíble, Señorías, que la Junta abogue por un acuerdo municipal cuando lleva un año y medio sin abonar a los Ayuntamientos las transferencias para el mantenimiento de los servicios sociales que les corresponden. Señorías, voy concluyendo.

El señor Herrera decía ayer lacónicamente que no tiene libertad ni alternativa. Probablemente es cierto que no dispone de libertad para adoptar muchas decisiones que implican un incremento de déficit, pero nuestras propuestas sí son una alterna-



tiva, que en algunos casos coincide, incluso, con sus ofertas de pacto. Y lo más importante: llevan financiación propia, y, por tanto, están al alcance de su voluntad política. Somos una Oposición constructiva, aportamos alternativas e indicamos cómo financiarlas. Pero, incluso así, no todas nuestras propuestas suponen gasto.

Para finalizar, me referiré a las tres últimas, que solo requieren consenso, liderazgo y cierto coraje político.

La primera hace referencia a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el ámbito educativo. Muchos son los motivos para interponer este recurso, pero el principal es que estamos convencidos de que la educación es la salida, es la solución y no el problema. Por tanto, culpabilizar a la comunidad educativa -como hace el decreto- constituye un error de dimensiones históricas que pagarán las generaciones futuras, y no podemos permitirlo.

La segunda propuesta hace referencia a la creación de un mecanismo de intermediación y arbitraje entre los adquirentes de participaciones preferentes y las entidades que, con un ánimo excesivo de lucro, se aprovecharon de la confianza -y en muchos casos de la ignorancia- de los pequeños ahorradores que en estas operaciones perdieron buena parte de su dinero. Es preciso que se articulen cauces que posibiliten a los ahorradores recuperar las cantidades invertidas. Para eso sí tiene libertad el señor Herrera; para dar ejemplo y apoyar a tantas familias que han sido engañadas en operaciones fraudulentas y ruinosas.

Por último, una propuesta que, sin duda, compartirá el Grupo mayoritario, por coherencia en todo el proceso de fusión de las Cajas de Ahorros y por las declaraciones de ayer mismo del Presidente Herrera. Nuestra propuesta es que no se produzca la renovación de los órganos rectores de las Cajas de Ahorro de Ávila y Segovia, cuya participación en la intervenida Bankia ha quedado reducida a unas pérdidas, Señorías, nada más y nada menos que de 23.000 millones de euros.

Usted, señor Herrera, sí tiene libertad para tomar estas decisiones, apelamos a esa libertad, apelamos a la coherencia y apelamos a la voluntad sincera de acuerdos que se expresó ayer aquí, para pedir el voto, el de su Grupo Parlamentario, a las treinta propuestas de resolución que mi Grupo presenta.

Y ahora, permítanme brevemente explicar cuál va a ser nuestro voto en relación a las propuestas de resolución planteadas por el resto de Grupos Parlamentarios.

La mayoría de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular son ambiguas y poco concretas, por lo que, a falta de mayor definición, votaremos en general en contra, salvo a la Propuesta número 5, relativa al plan de estímulo al crecimiento económico y el empleo, que coincide básicamente con nuestra propuesta de crear un fondo por el desarrollo y el empleo, y, por eso, vamos a votar, en coherencia, afirmativamente. Y, asimismo, nos abstendremos en la Propuesta número 7, que está muy bien si las cuencas mineras tuvieran un futuro, Señorías, pero lo importante es garantizar a los mineros, a sus familias y a las cuencas un presente. Ustedes hablan de futuro, pero lo que necesitan los trabajadores, lo que necesitan las familias es una apuesta decidida, aquí y ahora, por el mantenimiento de las cuencas mineras. *[Aplausos]*. Sean valientes, voten nuestra propuesta de resolución, que es mucho más ambiciosa y que esa sí soluciona el problema que ahora mismo tienen planteado.



Y en relación a las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, coincidimos en el fondo con la filosofía de muchas de ellas, pero creemos que hay que matizar en buena parte algunas cuestiones y que se puede ser más ambicioso e ir más allá en otras de ellas, por lo que nuestra postura en general será la abstención, salvo en lo que respecta a las números 12 y 19, que votaremos favorablemente. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A continuación y para la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene, en primer lugar, la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, buenos días. Continuamos hablando del estado de nuestra Comunidad, y continuamos hablando desde la propuesta y desde la propuesta concreta.

Desde el Grupo Mixto, desde Izquierda Unida, presentamos diecinueve resoluciones -desde Izquierda Unida; treinta en total el Grupo Mixto, diecinueve de Izquierda Unida-, que tienen objetivos muy claros y muy concretos, que es avanzar en la línea con mi intervención en el día de ayer, y avanzar en el ánimo de poder convencer a los Grupos Mayoritarios de la Cámara de lo positivo que sería que Castilla y León tuviese una política pública clara y contundente a favor de los más desfavorecidos de esta Comunidad, una apuesta clara y contundente, para nada ambigua, en defensa de la educación pública, una apuesta clara y contundente por la sanidad pública, una apuesta clara y contundente en defensa de políticas sociales públicas, y también una apuesta clara y contundente en contra de que Garoña siga estando presente en esta Comunidad. Garoña, además de ser un riesgo desde el punto de vista de la salud, también es un riesgo para lo que parece ser que todos defendemos como producción estratégica de Castilla y León, que es la producción del carbón. Desde el punto de vista de que existe el *mix* atómico en... dentro del *mix* energético, ponemos en riesgo la producción de carbón.

Es más, en unos momentos en los que es posible que detrás de la decisión del Gobierno de Madrid de cargarse ya la producción del carbón autóctono estén intereses de algunas eléctricas españolas que formen parte del *pool* empresarial que construye en el norte de Marruecos una nueva central nuclear, una nueva central nuclear que podría perfectamente traer energía hacia España por ese cable que hace unos años cruza el Mediterráneo. Era un cable de llevar energía y ahora va a ser un cable de traer energía. Entonces nuestra apuesta clara por el cierre de Garoña, por la seguridad de los ciudadanos, por la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León y de las Comunidades Autónomas del entorno y en defensa del carbón.

También tienen como objetivo hacer una apuesta clara por el sector agroganadero, desde la regulación de los mercados en ese sector, esa regulación que nos hemos cargado en Castilla y León, en España y en Europa hace muchos años por la postura de los partidos mayoritarios de cesión a los intereses de las grandes distribuidoras multinacionales y que tiene en vilo a los productores de leche, a los productores de carne y a los productores de alimentos, de forma general.



Así como una apuesta por una PAC que tenga en cuenta los intereses de nuestra Comunidad y una apuesta por mantener con claridad el apoyo a los productores agrícolas y ganaderos, que son... que están en explotaciones a título principal.

Y luego trasladamos aquí desde Izquierda Unida también, en continuidad con nuestra intervención en esta Cámara durante el último año, una apuesta por la reforma fiscal, por la introducción de reformas en la tabla del IRPF, para que, como yo ayer decía, paguen más los que más tienen, paguen más aquellos que tienen una renta neta superior de los 53.000 euros y para recuperar en su totalidad el impuesto de patrimonio, con una tabla que realmente haga que los que más tienen más paguen.

Por otra parte, otras de las resoluciones van directamente en contra de las decisiones tomadas por el Gobierno de Madrid, el Gobierno del señor Rajoy y el Gobierno del Partido Popular en Madrid, que son un ataque a los trabajadores, un ataque al empleo público, pero, sobre todo, un ataque a los derechos de los ciudadanos de Castilla y León, instando a que se retiren esas normas.

Y también proponemos otras resoluciones que tienen que ver con, aquella legislación que sea imposible modificar de lo decidido en Madrid, aquí se pueda aceptar positivamente.

Y, a propósito de ello, estoy en disposición de, a petición del Grupo mayoritario de la Cámara, de retirar un adjetivo calificativo para que sea votada la resolución... favorablemente la Resolución número 7. Nos es indiferente que diga que los pensionistas con una pensión que les tiene en una situación "extrema", nos es indiferente. La situación es muy complicada y lo que nos importa es que se tomen medidas para que cuando tengan que hacer frente al pago de medicamentos, de alguna forma, se vean beneficiados.

Me gustaría también insistir en algo que he dicho ayer desde aquí, en nombre de Izquierda Unida y en nombre del Grupo Mixto: difícilmente Castilla y León va a tener futuro si no hacemos una apuesta clara por lo público como dinamizador de lo privado. Lo público y lo privado son fundamentales. Y en lo público es fundamental avanzar en un sistema fiscal diferente, y avanzar en un sistema de financiación que permita la generación de empleo también en el sector privado, pero sin hacer cesión de la gestión de lo público, sino apoyo a las iniciativas privadas que vayan a trabajar dentro del sector privado, no de la cesión de... de servicios que tiene la obligación la Administración Autonómica de dar.

Respecto a las propuestas de resolución presentadas por otros Grupos, hay algunas que podrían parecer ambiguas, ciertamente. Pero, dentro de esa ambigüedad, preferimos que se voten las nuestras, pero si las nuestras no salen, preferimos que otras salgan. Por eso, nosotros estamos en disposición de votar otras resoluciones que no entren en contradicción con las nuestras, sean del color que sean. Por eso el Grupo Mixto va a votar en su totalidad las resoluciones que presenta el Grupo Socialista, a pesar de que las consideramos menos ambiciosas que las nuestras.

Yo he hablado aquí, en muchas ocasiones, de la utopía. Pues, en esa graduabilidad de la utopía, si no es posible llegar a donde planteamos desde Izquierda Unida, y desde el momento que el Grupo Socialista no va a apoyar algunas, ya vemos más complicado de que puedan salir, aunque falta ver qué es lo que va a hacer el Grupo Popular. Pero, como me han pedido una modificación para votar una, entiendo que las otras no van a ser votadas, o todas no van a ser votadas. Entonces,



preferimos quedarnos en el escalón que propone el Grupo Socialista, aunque no lleguemos a lo alto de la escalera, que sería la utopía de Izquierda Unida.

Respecto a las que presenta el Grupo Popular, el Grupo Mixto en su totalidad –cuando hablo del voto, hablo en totalidad del Grupo Mixto, lo que vamos a hacer con las del Grupo Socialista–, el Grupo Mixto en su totalidad va a votar del Grupo Popular la número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 21, 22 y 24, a pesar de que sabemos que vamos a tener que estar con el ojo avizor para que se cumpla, tal como dice esa letra, aunque luego no se nos hable del espíritu.

Y vamos a votar en contra, porque creemos que son absolutamente perjudiciales para los intereses de Castilla y León, para los intereses de los empleados públicos, para los intereses de aquellos que nos han elegido a todos para defender a Castilla y León, vamos a votar en contra de la número 13, 14, 15, 19, 20 y 23, y nos vamos a abstener en la número 12.

Como ven ustedes, es un ejercicio de responsabilidad desde la izquierda, un ejercicio de responsabilidad desde la discrepancia ideológica que tenemos. Pero yo he dicho en muchas ocasiones, desde aquí arriba, que los acuerdos o desacuerdos con Izquierda Unida, que está en esta Cámara, serán los acuerdos o desacuerdos con su programa y con los castellano y leoneses. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de las propuestas de resolución del Grupo Mixto, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien, como ya el sentido del voto ha quedado claro, me queda únicamente, pues, repasar un poco las que presenta como... las que presentamos como UPL.

La primera que me parece realmente la más importante del paquete sería la número 19, y es la que tiene que ver con la Ley de Bases de Régimen Local, que se pretende reformar desde Madrid, y, en particular, el Artículo 45, que es el que trata de las entidades locales menores.

Hay una Sentencia del Tribunal Constitucional que dice que esa parte de la ley –el Artículo 45– no es base. No es base, por lo tanto, no se puede retocar con otra ley, simplemente no tiene nada que ver con la legislación nacional, lo remite a la legislación autonómica. Creo que esta Comunidad debería reclamar que esa competencia, relativa a entidades locales menores, es de la Comunidad, y su regulación también. Hay otras Comunidades Autónomas que también lo van a hacer.

Ayer lo mencioné, pero parece que no quedó muy claro. En nuestra lista hay ya veintinueve competencias invadidas por el Gobierno Central. Aunque solo fuese el 10 %, sería 2,9; ya sería suficiente para hacer unos cuantos recursos. Bueno, yo lo sigo diciendo por si alguien le interesa, tengo la lista.

La siguiente es una propuesta sobre el tema de los retrasos de los expedientes. En diversas Comisiones hemos visto que hay unos retrasos, pues, de más de un año, incluso hasta de diez años, en expedientes de Fomento, en expedientes de Medio Ambiente, temas de canteras, de planes de urbanismo, de concentración parcelaria, de bienes de interés cultural. Hemos pedido, y lo vuelvo a pedir hoy, un listado...



un listado, que hagan los diversos departamentos, de cuántos expedientes con un retraso superior a un año tienen y cómo piensan resolverlo. Yo creo que sería una buena idea saber cuántos hay.

Con respecto al Presupuesto, considero -como ya lo hemos dicho- que es... ha sido aprobado de una manera un poco chapucericilla, muy tarde, con muchos problemas, y hemos augurado que el mismo día que se estaban aprobando, se iban a modificar varias partidas. Bueno, pues, queremos saber si es verdad. Entonces, pedimos que las modificaciones presupuestarias se nos comuniquen, semana a semana, en la reunión que tiene el Gabinete los jueves. Así sabremos todos si es verdad lo que decimos nosotros o lo que dicen ellos.

Con respecto a los partidos judiciales, lo que proponemos es que se debata en las Cortes un plan y se le envíe a Madrid. Es decir, no vamos a esperar a que Madrid opine lo que le dé la gana y después nosotros decir: "¡Ay!, que me han quitado los partidos". Bueno, vamos a poner nuestra opinión clara y a firmarla.

Con respecto a las inversiones en los aeropuertos, lo que pedimos es claridad; que haya claridad, que se nos diga cuánto se ha gastado en los últimos tres años, en qué conceptos, dónde han ido a parar, y así sabemos si es verdad lo que pensamos, que se está promocionando a uno más que a otros o si realmente se trata bien a todos o... o mal a todos.

Con respecto a los... a las obras pendientes de... de inversión, las inversiones pendientes de los años dos mil diez, once y doce, lo que pedimos es una lista; que nos faciliten una lista antes de septiembre con los números de los expedientes de todas las obras pendientes. ¿Por qué? Pues porque, si no, cuando reclamemos el Presupuesto 2013 nos pasará como este año: ese expediente no es ese número, ese expediente está en otro departamento. No, no, nos dan lista previa y ya elegimos cuáles queremos reclamar.

Con respecto a los planes rectores de uso y gestión de los parques nacionales y de los parques regionales, coincidimos con el PSOE en que es urgente hacer la documentación; ya se ha visto en varias Comisiones.

Con respecto al Plan PAHIS, queremos hacer una propuesta -pues creo que es la cuarta vez que la pedimos-: que se incluya un apartado relativo... o un plan relativo al patrimonio emigrado. Esto ya consta en el Estatuto, ya consta en la Ley de Patrimonio; ¿cuándo va a constar en el Presupuesto? Pues no lo sabemos; a ver en... en qué año se les ocurre aplicar algo ahí.

Con respecto a los nuevos yacimientos carboníferos, los nuevos yacimientos mineros de las... las cuencas carboníferas, pretendemos que la Junta se gaste un dinerillo en investigar, porque investigar lleva unos años. Es decir, si queremos buscar un futuro minero para las cuencas carboníferas y sabemos que en el dieciocho, dos mil dieciocho, puede haber problemas con el carbón, ¡hombre!, pues ya sabemos el plazo, nos quedan cinco o seis años para investigar si hay otra cosa que rescatar en esas comarcas, y esto no se hace en quince días, esto lleva un tiempo. No nos parece razonable que esta investigación minera la hagan las universidades o las empresas mineras de la competencia, o los chinos; no, mejor lo hacemos nosotros, que, además, la empresa Siemcalsa funciona bien en ese aspecto.

Con respecto a las universidades, hemos pedido en la Enmienda... la Propuesta 29 que se haga un plan de reforma de las estructuras de las universidades



y que se negocie aquí, en las Cortes. ¿Por qué? Pues porque pretendemos que se le den tres ejercicios, tres... un plazo de tres años, que es lo que los Presupuestos están previniendo, un plan a tres años, para discutir si les quitamos facultades, si les quitamos campos, si se los ponemos, si les ponemos condiciones para que lo resuman. No podemos esperar a que un día caiga un decreto de Madrid y diga, pues que cierren ustedes campus. ¡Hombre!, ya ha estado a punto de suceder dos veces. Entonces, nuestra propuesta es que se haga un plan de reformas de las estructuras administrativas y del mapa de titulaciones, y que, para hacerlo, se cuente con las universidades, con los agentes sociales y con los partidos políticos. Y que, además, no lo hagamos atragantados, que nos tomemos tres añitos para hacerlo.

Y el último es un tema ya urgente, y es que, en noviembre, ya dijimos en esta Cámara que las Cajas de Ahorro estaban empezando a desaparecer, a... a hacerse transparentes, porque desaparecen, y que todo su patrimonio social, cultural y artístico no sabíamos qué iba a pasar con él. Bueno, pues ya ha pasado, ya hay dos Cajas que no existen: la de Ávila y la de Segovia. ¿Qué pasa con su patrimonio? Bueno, pues que nos traigan el inventario, como se les mandó hacer hace muchísimo tiempo, como la Ley de Patrimonio Artístico les exige, y como la Ley de Cajas les exige tener un... un inventario de todo su patrimonio. Queremos ver dónde lo tiene, en qué situación se encuentra, y, si no pueden hacer nada con él, pues, al menos, el patrimonio artístico que se haga cargo la Junta de ello, por lo menos de almacenarlo; esto ya se ha hecho otras veces. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, y para la presentación de las enmiendas... de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Nos encontramos en el segundo día del Debate sobre el Estado de la Comunidad, el día en el que corresponde, por una parte, dar respuesta a algunas de las cuestiones que se plantean el primer día, analizarla, y realizar las pertinentes propuestas de resolución por parte de los Grupos, en coherencia con lo que ha sido el debate del día anterior.

Lo que pasa es que es verdad que si hoy nos encontramos en una situación peculiar, un tanto diferente en relación a otros... a otros Debates sobre el Estado de la Comunidad, todo parece que está más tranquilo y en la mejor disposición al diálogo, no es menos cierto que sería bueno, para tratar de alcanzar acuerdos, que partiéramos de un punto en común y nos pusiéramos de acuerdo en cuál es la situación real. Porque, inevitablemente, como ocurre todos los años en este debate, hay una incapacidad por parte de la Oposición de reconocer cuál es la situación real de esta Comunidad, de reconocer cuáles son sus fortalezas, porque, a partir de ahí, entrarían en grave conflicto y en contradicciones con algunas de las cosas que dicen.

Ayer, el... el Presidente instó en varias ocasiones a que se reconociera estas fortalezas por parte de los Grupos de la Oposición y no fue posible. Y a nuestro Grupo esto le lleva a hacerse una serie de preguntas inevitablemente, ¿no? Y uno se pregunta por qué, cuando hablamos de educación, por parte de la Oposición son incapaces de reconocer que Castilla y León es la Comunidad que mejor educa de España; lo



dicen los informes objetivos. ¿Por qué, si esto, al fin y al cabo, es fundamentalmente el mérito de los docentes, la implicación de los padres y la respuesta adecuada de los alumnos, por qué no reconocerlo?

¿Por qué no reconocer que esta Comunidad tiene el segundo mejor servicio público de salud de España? Es la Comunidad que desde que asumió las competencias más ha avanzado en nivel de satisfacción de los usuarios; ¿por qué no reconocer esa labor que realizan los profesionales de nuestro Servicio Público de Salud?

¿Y por qué no reconocer que los trabajadores, fundamentalmente los trabajadores que se dedican a aquellos que más lo necesitan, a nuestros servicios sociales, han conseguido que Castilla y León sea la Comunidad que mejor aplica la Ley de Dependencia y que sus servicios sociales sean la envidia de toda España?

¿Y por qué no reconocer que, aun siendo conscientes que las tasas de paro son gravísimas, Castilla y León tiene una mejor situación: más de 5 puntos de diferencia con la media nacional?

¿Y por qué no reconocer que durante el periodo de la crisis el nivel de contracción de nuestro PIB ha sido el que mejor se ha comportado de toda España? Si al fin y al cabo es la consecuencia del compromiso de nuestros empresarios, de los emprendedores, de los autónomos y de los trabajadores, y es un reconocimiento a la bondad de un mecanismo como el diálogo social, es un reconocimiento a que el diálogo social en Castilla y León, que es una referencia y un referente a nivel nacional, funciona.

¿Por qué no reconocerlo? Señoría, yo les diré por qué: porque desde la Oposición se cree que reconociendo esto significa reconocer que, a lo peor, este Gobierno no lo hace tan mal. Y yo les digo: efectivamente, como decía ayer el Presidente, con luces y con sombras, con claroscuros, con aciertos y errores, pero este Gobierno no lo hace tan mal. Y, efectivamente, algo tendrá que ver en esos datos, aunque solo sea generar las condiciones, generar el marco y dibujar el escenario que permite alcanzar esos objetivos.

Yo creo que ustedes deben sumarse a este reconocimiento, porque niegan permanentemente la transformación que ha sufrido esta Comunidad, y lo niegan y sufren permanentemente también el rechazo de los ciudadanos de Castilla y León. Castilla y León tiene futuro, es una tierra de oportunidades, y sus gentes así lo quieren. Y parafraseando a Coelho: cuando alguien quiere algo, inevitablemente todo el universo conspira a su favor. Súmense, súmense a este proyecto. Esto suele ser algo habitual.

Y luego, otra constante en estos debates suele ser repetir reiteradamente alguna instrucción que cuenta, eso sí, con el beneplácito de la divinidad de Ferraz. En esta ocasión... en esta ocasión... además ayer el Presidente reiteró varias veces que dijera el Grupo Parlamentario Socialista si estaba de acuerdo en la bondad del control del déficit; no hubo posibilidad de encontrar respuesta. Y yo creo que es mejor no tratar de convencer de que eso tiene que ser así.

Y, si me lo permiten, voy a dar lectura a un artículo que me pareció interesante, sobre todo, además de por lo que dice, porque toma como referencia un caso similar en muchos aspectos a la situación que estamos viviendo nosotros en estos momentos, dice: "Merece la pena recordar el caso de Suecia, donde un



socialdemócrata, Göran Persson, enfrentó en los años noventa una situación casi tan preocupante como la nuestra de hoy. Como Ministro de Finanzas, primero, y enseguida como Primer Ministro, asumió el poder en un momento en que el déficit público de su país superaba el 12 % del PIB y la prima de riesgo respecto a Alemania, los 450 puntos básicos. Se vio envuelto así en la misma falsa polémica en la que ahora parecen atrapados algunos dirigentes europeos: ¿austeridad o crecimiento? Entonces, se atrevió a explicar a sus ciudadanos que la contención del déficit era el primer requisito para cualquier política de crecimiento. De otra forma -les dijo-, el déficit genera un aumento de la deuda, lo que a su vez provoca una ausencia de confianza, presionando al alza los tipos de interés. Todo eso redundaba en una disminución del crédito y un aumento del paro, amén de obligar al Estado a asignar al servicio de la deuda recursos que deberían dedicarse a cubrir las necesidades sociales. De acuerdo con este enfoque, que nadie le tuvo que argumentar desde Berlín, Bruselas, o el Fondo Monetario, implantó una durísima política que incluía aumentos de impuestos, reducción de pensiones, subsidio de desempleo, amén de reformas en el sistema educativo y de salud. Lejos de querer dismantelar con ello el estado del bienestar, en cuya defensa siempre se han distinguido los socialistas nórdicos, lo que pretendía y logró fue garantizar su futuro haciéndolo viable, a sabiendas de que tendría que imponer algunas renunciaciones dolorosas e impopulares. Se esforzó por lo mismo en que el coste de la crisis se distribuyera equitativamente. Hizo todo eso sin perder ni un minuto, enfrentándose a las bases de su partido y asumiendo la probabilidad de perder las elecciones, que, sin embargo, ganó años más tarde gracias al éxito de su política. Tiempo después escuché una conferencia suya en la que explicaba que su éxito había radicado, entre otras cosas, en la transparencia y recomendaba...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... a los gobernantes no mentir nunca, ni siquiera de forma piadosa, por más que fueran desagradables las noticias que se vieran obligados a dar. También insistía en no descuidar los pequeños ahorros en las finanzas públicas, eso que llamamos entre nosotros el chocolate del loro y que supone despilfarros añadidos e innecesarios”.

Desde luego, hasta aquí lo que es la descripción de la situación en Suecia. También es verdad que entenderán que no haga abstracción de lo que es la opinión de quien escribe el artículo.

Dice el articulista: “Ignoro si los dirigentes del Partido Socialista Obrero Español... [murmillos] ... han acudido a los buenos oficios...”

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... de su correligionario el señor Persson para tratar de mejorar su propia comprensión de la coyuntura. En realidad, según el aclaró él mismo... [murmillos]



... lo difícil no es saber lo que hay que hacer, sino hacerlo. (...) No nos hallamos ante una discusión ideológica, sino ante un problema de caja”.

Bien, quien dice... [murmullos] ... bien -le... le gustará más El Quijote-, quien dice esto le aseguro que no es ni un neoliberal, ni un neocón, de los que dicen ustedes. En fin, dice esas cosas que estamos diciendo reiteradamente, que en un momento como el actual es bueno renunciar a beneficios para garantizar los derechos. Esto, de quien se burlan ustedes, lo escribe un tal Juan Luis Cebrián, en *El País* del diecisiete de junio. [Murmullos]. Bien.

No estaría de más... no estaría de más que tengan en cuenta la opinión diferente a la suya sobre el control del déficit de gente incluso de... de su entorno, porque, si no, me voy a ver en la obligación de tener que admitir que sigue siendo vigente aquella afirmación que hacía el filósofo inglés Bertrand Russell, de que uno de los grandes problemas del mundo de hoy es que los que saben... [murmullos] ... viven en la permanente duda, y los ignorantes están absolutamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... convencidos de lo que dicen.

Bien, dicho esto, dicho esto, en relación a las propuestas de resolución, hemos presentado veinticuatro propuestas de resolución que son coherentes con el debate que tuvo lugar ayer; que, por otra parte, contemplan la situación de crisis existente; que ampara... están amparadas en los tres ejes que marcó el Presidente sobre recuperación económica, sostenibilidad de los servicios públicos y la... seguir avanzando en la construcción de Castilla y León; que atienden a sectores estratégicos de la Comunidad, como es:

La agricultura, con una clara posición de Comunidad respecto a la nueva PAC, reclamando no solamente recursos suficientes, sino mecanismos que permitan flexibilizar las actuaciones para adecuarlas a las peculiaridades de nuestra propia política agraria; que inciden en la competitividad y la mejora de instrumentos de comercialización a través también de instrumentos y herramientas que se han demostrado de éxito, como es la marca Tierra de Sabor.

Sectores como el energético, con una estrategia completa, con una estrategia completa, con una especial mención a la situación del carbón -como no podía ser de otra manera-, pero, a diferencia de la suya, nosotros planteamos objetivos concretos y claros de mantenimiento para garantizarlo.

En materia de empleo, exigimos una mayor participación en la planificación y la flexibilización de las políticas activas de empleo con el Gobierno de España. Sectores estratégicos, como es el turismo, no solamente a través de la proyección, sino también... y la promoción, sino también de la colaboración con otras Comunidades Autónomas o la defensa de uno de nuestros mayores activos, como es el patrimonio histórico y cultural, con medidas y propuestas tendentes a la mejora de la calidad de vida también para las personas que viven en los entornos de los espacios naturales.



Y, desde luego, son unas propuestas que sitúan a los servicios públicos esenciales en la razón de ser de las propias Comunidades Autónomas incluyendo, incluyendo incluso, medidas para que sean incluidas en la próxima, en la siguiente, ley de medidas que acompañe a los Presupuestos para garantizar la sostenibilidad incluso en materia... con materias tributarias: autonomía en la gestión de centros públicos, financiación para nuestras universidades, la inclusión laboral a través de cláusulas -como ayer anunció el Presidente- para las personas con discapacidad y los colectivos sociales más desfavorecidos.

Pero, evidentemente, también es cierto que no podemos ser ajenos a una realidad que se vive en estos momentos y, además, no sería coherente ni sería serio ni sería sensato que, en un momento como el actual... -y me sorprende, me sorprende, que por parte del resto de Grupos Políticos no hayamos coincidido en la presentación de esta propuesta de resolución, que parece obligada, y parece obligado, parece sensato- que, en un momento en el que estamos pidiendo un esfuerzo adicional a los empleados públicos, no lo hagamos desde el ejemplo. Y, por lo tanto, nosotros hacemos la propuesta de que los liberados, las personas... los Procuradores que estemos en régimen de dedicación exclusiva en esta Cámara, tampoco tengamos la paga extraordinaria de diciembre.

Son propuestas desde el compromiso con Castilla y León y la excepcionalidad de la gravedad de la situación que estamos viviendo. Pero más allá del desacuerdo puntual, sí que tengo que decir que hay muchas propuestas en las cuales, evidentemente, estamos en condiciones de coincidir parcialmente, pero que la propia mecánica de las propuestas de resolución -que ustedes conocen- saben que hace imposible que puedan ser aprobados parcialmente.

En relación a las... a las propuestas de resolución presentadas por ustedes, solamente al Grupo Socialista le diré, a doña... a la interviniente, que ya, en una proposición no de ley, no hace mucho, mi compañero tuvo que... que corregirla sobre su incapacidad para distinguir de quién es la competencia de cada cual. Mire, en relación a las preferentes, vaya a las competencias del Banco de España; y en relación a las Cajas, debería usted saber, antes de hacer la propuesta que ha hecho, que podemos estar de acuerdo con la necesidad de parar los procesos, sin duda, pero debería usted saber que no pueden ser parados los procesos sin la previa solicitud por parte de la Comisión de Control, constituida en Comisión Electoral, que tiene que hacerlo -y así lo saben- a la Junta de Castilla y León.

Vamos a apoyar su Propuesta de Resolución número 11, en relación a la PAC; también vamos a apoyar su Propuesta de Resolución número 13, ya le digo que siendo consciente que hay una parte, que es la de la comunicación a los miembros de la Unión Europea, que es de imposible cumplimiento, porque ese plazo está vencido ya para todas las Comunidades Autónomas y en ninguna se ha cumplido.

Y, en materia de ordenación del territorio, que ha hecho un comentario, solamente le voy a hacer un comentario: no estaría de más que, entre ustedes, se aclaren y se pongan de acuerdo. No estaría de más. Porque quiero recordar que el jueves pasado, no en el mismo día, a la misma hora, en el mismo momento, el Secretario del Grupo Parlamentario estaba defendiendo una enmienda, la número 42, que decía se presentara antes de finalizar el año la Ley de Gobernanza y Organización del Territorio, antes de diciembre; y, a la misma hora, en el mismo momento, en sala



de prensa, la Viceportavoz estaba diciendo que eso era papel mojado. No estaría de más. Y, a partir de ahí, lo que me preocupa es qué le cuenta y quién se lo cuenta a su Secretario Regional.

En relación al Grupo Mixto, decirles que una vez que usted ha retirado esa expresión, le vamos a apoyar la... la número 7. No es que coincidamos exactamente con la redacción, pero, en fin, creemos que el fondo es coincidente -también con lo que anunció y la voluntad que anunció ayer el propio Presidente en relación a la receta electrónica- y nos parece más importante la coincidencia en el fondo que un matiz de forma; la número 11 sobre impulso a las renovables y la eficiencia también; la 23, en relación a los Partidos Judiciales -evidentemente, si es una proposición no de ley que en esos términos, prácticamente igual, ha sido aprobada aquí, no podemos hacer otra cosa-; así como la número 25.

Termino, Señorías. Yo creo que más allá de las discrepancias puntuales en una propuesta de resolución concreta, más allá de los acuerdos también en algunas propuestas de resolución de manera concreta, yo creo que podemos ponernos de acuerdo, yo creo que es importante que... y se lo ofrezco, en nombre de mi Grupo -en la misma línea que lo hizo ayer el Presidente y el Portavoz como responsable del Grupo-, le ofrezco, les ofrezco ese camino de acuerdo, de encuentro, de consenso. Sinceramente, creo que la actual situación por la que estamos atravesando lo exige, que Castilla y León lo agradece y que España lo necesita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación Propuestas Resolución DGP/00001

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señorías. Vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución defendidas en la mañana de hoy. Ruego a los señores ujieres que cierren las puertas.

En primer lugar, vamos a comenzar con la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas en tres bloques. En primer lugar, votamos las propuestas 1 a 10, 12; 14 a 20; 22, 23 y 25 a 30. Comienza la votación. Muchas gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas, por tanto, las propuestas señaladas en este primer bloque.

Procedemos a continuación a la votación de las Enmiendas 21 y 24 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta y uno. Por tanto, quedan rechazadas las Enmiendas 21 y 24 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos el tercer bloque, compuesto por las Enmiendas... por las Propuestas de Resolución 11 y 13 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. Quedan aprobadas por unanimidad las Enmiendas 11 y 13 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a continuación a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Lo haremos de forma agrupada en tres bloques.



Votamos, en primer lugar, las Propuestas de Resolución 1 a 6, 8 a 10, 13 a 15, 17, 18, 21, 22, 24 y 26 a 30 del Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación. Muchas gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiocho abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las Enmien... las Propuestas de Resolución presentadas en este primer bloque por el Grupo Parlamentario Mixto.

Procedemos a continuación a la votación de las Propuestas de Resolución 12 y 19. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las Propuestas de Resolución 12 y 19 del Grupo Parlamentario Mixto.

Y finalmente, en relación con las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Mixto, procedemos a la votación de las Propuestas 7, 11, 23 y 25. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Quedan aprobadas por unanimidad las Enmiendas 7, 11, 23 y 25 del Grupo Parlamentario Mixto.

Finalizamos la votación, Señorías, con la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, agrupadas en seis bloques.

En primer lugar, vamos a votar las Enmiendas... las Propuestas de Resolución, perdón, 13 a 15, 19, 20 y 23. Comienza la votación.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta, el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la votación individual de la número 13.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No le consta a esta Mesa.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Pero no hay ningún problema. Podemos efectuarla a continuación.

Votamos, entonces, las Enmiendas... las... perdón, las Propuestas de Resolución 14, 15, 19, 20 y 23. Perdonen. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan aprobadas las Propuestas de Resolución 14, 15, 19, 20 y 23 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

A petición del Grupo Parlamentario Socialista, votamos a continuación la proposición de... la Propuesta de Resolución número 13 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 13 del Grupo Parlamentario Popular.



Votamos a continuación las Propuestas de Resolución 1 a 4, 6, 16 a 18, 21 y 22 del Grupo Parlamentario... presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y tres. Ningún voto en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan aprobadas las Propuestas de Resolución 1 a 4, 6, 16 a 18 y 21 y 22 del Grupo Parlamentario Popular.

Procedemos a continuación a la votación de la Propuesta de Resolución número 12 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Ningún voto en contra. Treinta abstenciones. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 12 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos a continuación la Propuesta de Resolución número 7 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y tres. Ningún voto en contra. Veintiocho abstenciones. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario... número 7, perdonen, del Grupo Parlamentario Popular.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada por unanimidad la Propuesta de Resolución número 5.

Procedemos finalmente, Señorías, a la votación de la Proposición de Resolución número 24 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada por unanimidad la Proposición de Resolución... la Propuesta de Resolución número 24 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].